



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

EXP-LUJ: 0000059/2008

LUJAN, 11 ABR 2022

VISTO: La Resolución C.S.N° 221/02 mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que los contenidos mínimos de las actividades académicas se encontraban aprobados para los Planes de Estudio anteriores mediante Resolución C.S.N° 073/00 y por Resolución C.S.N° 221/02 se aprueban los correspondientes a los seminarios optativos.

Que mediante Resolución C.S.N° 073/00 también se aprueba el Reglamento de Trabajo Final de Graduación, reemplazado por Resolución C.S.N° 221/02 y modificado por Resolución C.S.N° 153/03.

Que la Resolución mencionada en el Visto también aprueba el Reglamento de los Seminarios Optativos para la Carrera.

Que mediante Resolución C.S.N° 328/03 se aprueba la incorporación de la asignatura Taller de Lectura y Comprensión de Textos al Plan de Estudios de la Carrera.

Que por Resolución C.S.N° 046/07 se rectifica la carga horaria de las actividades académicas (21469) Introducción al Trabajo Social, (21476) Trabajo Social I, (21478) Trabajo Social II y (21479) Trabajo Social III.

Que a partir de las observaciones realizadas en la evaluación curricular emitida por la Dirección Nacional de Gestión y Fiscalización Universitaria (Ref. Expte. N° EX-2017-24826925- - APN-DNGU#ME), es preciso emitir un nuevo acto administrativo donde se apruebe el texto ordenado del plan de estudios vigente.

Que desde hace un tiempo, la institución ha decidido separar la aprobación del régimen de correlatividades de los planes de estudio, con el fin de dar mayor flexibilidad a las actualizaciones de los mismos.

Que la División Planes de Estudio, dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos, ha elaborado el proyecto de resolución correspondiente.

Que la Comisión Plan de Estudios de la Carrera, en su sesión de fecha 18 de octubre de 2021, ha otorgado el aval a la propuesta incluyendo modificaciones al Reglamento de Trabajo Final de Graduación.

Que la Secretaría Académica ha tomado intervención.

Que la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos ha tratado el tema y emitido dictamen favorable.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 2 -

Que el Cuerpo trató y aprobó el tema en su sesión ordinaria del día 31 de marzo de 2022.

Por ello,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el texto ordenado del Plan de Estudios 5.09 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que obra como Anexo I de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Aprobar los Contenidos Mínimos por Actividad Académica correspondientes al Plan de Estudios 5.09 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que obra como Anexo II de la presente.-

ARTÍCULO 3°.- Aprobar los Alcances de los Títulos que otorga la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, los cuales obran como Anexo III de la presente.-

ARTÍCULO 4°.- Aprobar el texto ordenado de la Reglamentación de los Seminarios Optativos de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que obra como Anexo IV de la presente.-

ARTÍCULO 5°.- Aprobar el texto ordenado del Reglamento de Trabajo Final de Graduación de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, que obra como Anexo V de la presente.-

ARTÍCULO 6°.- Facultar a la Secretaría Académica de la Universidad a establecer, de acuerdo a lo definido por la Comisión Plan de Estudios de la Carrera, el régimen de correlatividades para el Plan de Estudios aprobado por la presente resolución.-

ARTÍCULO 7°.- Encomendar a la Dirección General de Asuntos Académicos la actualización del reconocimiento oficial y consecuente validez nacional del título.-



*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

ARTÍCULO 8°.- Regístrese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ:0000069-22

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"

EXP-LUJ: 0000059/2008

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000069-22

**PLAN DE ESTUDIOS DE LA CARRERA
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

- Carrera:** Licenciatura en Trabajo Social
Título de Grado: Licenciado/a en Trabajo Social
Título Intermedio: Técnico/a Universitario/a en Minoridad y Familia
Plan de Estudios: 5.09
Requisitos de Ingreso: Título de nivel medio o mayores de 25 años, según lo establecido por Artículo N° 7 de la Ley N° 24.521.
Características: Carrera de Grado
Modalidad: Presencial
Duración: 5 años + Trabajo Final de Graduación
 - Técnico/a Universitario/a en Minoridad y Familia: 3 años
 - Licenciado/a en Trabajo Social: 2 años + Trabajo Final de Graduación**Régimen:** cuatrimestral (16 Semanas)
Carácter: Teórico-práctico
Actividades Académicas: 39 incluyendo el Trabajo Final de Graduación
 - Técnico/a Universitario/a en Minoridad y Familia: 19 cuatrimestrales y 3 anuales
 - Licenciado/a en Trabajo Social: 15 cuatrimestrales + 1 anual + Trabajo Final de Graduación**Horas Totales de la Carrera:** 3040 horas reloj
 - Técnico/a Universitario/a en Minoridad y Familia: 1904 horas reloj
 - Licenciado/a en Trabajo Social: 1136 horas reloj

ESTRUCTURA CURRICULAR

AÑO (a)	CÓDIGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
I	21010	Taller de Lectura y Comprensión de Textos (b)	12	48
	21469	Introducción al Trabajo Social (anual)	5 (c)	160
	21350	Antropología Social	4	64

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 2 -

	30009	Psicología General y Social	4	64
	21380	Historia Social Argentina	4	64
	20011	Análisis Socioeconómico	4	64
	20969	Sociología General	4	64
	20038	Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos	4	64
II	21476	Trabajo Social I (anual)	8 (d)	256
	21485	Estado y Políticas Sociales I	4	64
	21471	Epistemología de las Ciencias Sociales	4	64
	30189	Psicología Evolutiva	4	64
	21360	Problemática de la Pobreza	4	64
	21354	Metodología de la Investigación Social I	4	64
	31063	Teoría y Técnicas Grupales	4	64
	21478	Trabajo Social II (anual)	8 (d)	256

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 3 -

III	21475	Problemática de la Niñez	5	80
	21372	Metodología de la Investigación Social II	4	64
	21474	Problemática de la Familia, de la Mujer y del Envejecimiento	5	80
	21486	Estado y Políticas Sociales II	4	64
	21359	Derecho de la Familia y de la Niñez	4	64
	21472	Sociología Política	4	64

TÍTULO INTERMEDIO: TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MINORIDAD Y FAMILIA

AÑO (a)	CÓDIGO	ACTIVIDAD ACADÉMICA	HORAS SEMANALES	HORAS TOTALES
IV	21479	Trabajo Social III (anual)	8 (d)	256
	21088	Elementos y Problemas de Economía	4	64
	-	Seminario Optativo (I) (e)	-	24
	-	Seminario Optativo (II) (e)	-	24
	-	Seminario Optativo (III) (e)	-	24

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 4 -

	-	Seminario Optativo (IV) (e)	-	24
	21481	Seminario de Trabajo Final	6 (f)	96
	30971 o 30074 o 30171	Inglés I o Francés I o Portugués I	4	64
	30972 o 30075 o 30172	Inglés II o Francés II o Portugués II	4	64
V	21480	Trabajo Social IV	8 (d)	128
	20361	Seguridad Social	4	64
	30973 o 30076 o 30173	Inglés III o Francés III o Portugués III	4	64
	10888	Informática	4	64
	21363	Organización y Administración de Servicios	4	64
	21366	Elementos y Problemas de Economía Actual	3	48
	20374	Comunicación Social y Medios	4	64
-	21484	Trabajo Final de Graduación	-	

TÍTULO DE GRADO: LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 5 -

Notas:

- a) Las actividades académicas cuatrimestrales podrán dictarse indistintamente en el primer o segundo cuatrimestre del año académico, según oferta de los respectivos Departamentos.
- b) El taller introductorio se dictará durante cuatro (4) semanas de manera intensiva antes del inicio del cuatrimestre.
- c) La carga horaria semanal comprende cuatro (4) horas de trabajo en aula y una (1) hora de trabajo en campo.
- d) La carga horaria semanal comprende cuatro (4) horas de trabajo en aula y cuatro (4) horas de trabajo en campo.
- e) Los seminarios optativos serán elegidos de acuerdo a la oferta de cada uno de los cuatrimestres.
- f) La carga horaria semanal comprende tres (3) horas de trabajo en aula y tres (3) horas de trabajo fuera del espacio de aulas para la gestión y elaboración del Trabajo Final de Graduación.

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

EXP-LUJ: 0000059/2008

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000069-22

CONTENIDOS MÍNIMOS POR ACTIVIDAD ACADÉMICA

(21010) Taller de Lectura y Comprensión de Textos

La comunicación. La Lectura en la Universidad. Los géneros discursivos. El texto y sus dimensiones pragmáticas y proposicional. Las secuencias. La argumentación. Géneros discursivos argumentativos. Estructura secuencial del texto argumentativo. Los razonamientos. Estrategias argumentativas. La explicación. Géneros discursivos expositivo - explicativos. La secuencia explicativa. Tipos de explicación.

(21469) Introducción al Trabajo Social

Contenido Teórico: Problemática social objeto del Trabajo Social: la cuestión social y sus implicancias. Antecedentes, origen y desarrollo del Trabajo Social: caridad y filantropía; las políticas sociales y el Estado contemporáneo; la doctrina social de la Iglesia y la ética protestante; la UCISS y la COS. Desarrollo del Trabajo Social en América Latina y en Argentina. El aporte de Europa y de los Estados Unidos. La configuración histórica del campo profesional y la intervención. La formación académica; metodología y modelos. El Trabajo Social clásico y tradicional, la transición, la Reconceptualización, el Trabajo Social Alternativo y los debates actuales. Profesión y disciplina en Trabajo Social. Observación y entrevista en el proceso de intervención profesional.

Trabajo de Campo: Aproximación al campo profesional. Entrevistas a profesionales y observación de su espacio institucional.

Trabajo práctico: Elaboración de un informe descriptivo analizando los hechos empíricos a través de conceptos y categorías del contenido teórico.

(21350) Antropología Social

La Antropología como disciplina científica: su ubicación en el contexto de las ciencias sociales. Los métodos y técnicas en Antropología. Contexto histórico y producción teórica. Enfoques teóricos antropológicos: evolucionismo, difusionismo, particularismo histórico, configuracionismo, funcionalismo, neoevolucionismo, estructuralismo, antropología simbólica.

Lo biológico y lo cultural en la naturaleza humana. Naturaleza y cultura. Raza y racismo. Los grupos étnicos y las relaciones interétnicas en la Argentina actual. El enfoque antropológico de la vida en sociedad. Antropología social, económica y política.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 2 -

Etno y sociocentrismos. Su posibilidad de desestructuración. Estudios de las relaciones sociales; relaciones diádicas. Los sectores populares urbanos. La cultura popular. Estrategias de supervivencia. Redes de intercambio. Producción y reproducción doméstica. Relaciones de parentesco.

(30009) Psicología General y Social

Objeto de la psicología. Naturaleza de la actividad psíquica. Conciencia y actividad. Niveles de integración. Escuelas contemporáneas de la Psicología. La teoría de Gestalt, el conductismo, la reflexología, el psicoanálisis, la psicología genética. El estudio de la conducta como unidad específica. Los procesos básicos y su relación con la personalidad. Determinación social de las motivaciones y actitudes. Teorías de psicología social: estructuralismo, interaccionismo simbólico de campo, teoría del vínculo, teoría de la comunicación. La salud y la enfermedad mental desde las distintas escuelas y corrientes de pensamiento. Principales patologías.

(21380) Historia Social Argentina

Organización nacional y consolidación del estado en el '80. La concepción liberal-positivista. Procesos migratorios. Desarrollo de la clase obrera. El radicalismo. La democracia constitucional. El autoritarismo conservador. El ejército y la iglesia. El golpe del '30. La migración interna. El movimiento obrero. La nueva alianza de clases. El peronismo. Gobiernos de facto y democracias restringidas. Los sectores de izquierda. Los proyectos políticos de los años '60 y '70. La dictadura militar y su proyecto político-económico. El genocidio. Guerra de Malvinas. La estructura social argentina en los '70 y los '80. La recuperación democrática. Transformaciones políticas y sociales durante el gobierno radical. Proyecto neoliberal y rol del Estado. El menemismo. Sectores dominantes y subalternos. La estructura social de los '90.

(20011) Análisis Socioeconómico

Primera parte: conceptos fundamentales en economía. Capitalismo. Capital y trabajo asalariado. Producción, excedente económico, ganancia y acumulación. Mercado y precios. Mercados libres y regulados. Crecimiento y desarrollo. Subdesarrollo. Las crisis del capitalismo.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 3 -

Segunda parte: origen y evolución del capitalismo. La Revolución Industrial. La Revolución Francesa. Regímenes de acumulación y modelos socioeconómicos. El capitalismo liberal decimonónico. El capitalismo regulado: Taylorismo, Fordismo y Estado de Bienestar. El capitalismo transnacional: la globalización como estrategia del capital.

Evolución del capitalismo periférico: el caso de América Latina.

Tercera parte: las doctrinas económicas. El pensamiento liberal: clásicos y neoclásicos. El marxismo. El Keynesianismo. Corrientes actuales: neoliberales, neorricardianos, regulacionistas.

(20969) Sociología General

Ciencias sociales y sociología. Las condiciones de producción del conocimiento sociológico. Pensamiento social y pensamiento sociológico. Principales teorías sociológicas: enfoques positivistas, estructural-funcionalistas, materialistas históricos y sus respectivos representantes. Socialización. Las preguntas sociológicas fundamentales. Categorías sociológicas fundamentales.

(20038) Estudio de la Constitución Nacional y los Derechos Humanos

Derechos humanos y sociales en las Constituciones nacionales y provinciales argentinas.

Evolución histórica de los derechos humanos. Valores filosóficos. Instrumentos de protección general y especial de derechos humanos. Organismos internacionales. Cartas, pactos, declaraciones, convenciones. Mecanismos de aplicación. Situación argentina. Trayectoria histórica. Violaciones a los derechos humanos. Genéricas: pobreza, discriminación sexual, racismo, religión, medio ambiente. Grupos vulnerables: niños, mujeres, ancianos, discapacitados, reclusos, migrantes, jóvenes, etc. Desaparecidos, ex-combatientes. Los derechos humanos como marco de referencia del Trabajo Social. La difusión de los derechos humanos; sensibilización.

(21476) Trabajo Social I

Contenido Teórico: Construcción sociohistórica del objeto del Trabajo Social: marcos categoriales estructurales y coyunturales. La acción social como proceso de reproducción social. El espacio socio ocupacional de los trabajadores sociales. Dimensiones macro y micro sociales de la intervención. La política social, el espacio institucional, la vida cotidiana. Intervención

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 4 -

profesional, demanda y necesidades. Instituciones públicas, servicios y población objetivo. Proceso metodológico de intervención en Trabajo Social. Inserción; investigación diagnóstica. Relaciones grupales como espacio e instrumento de intervención profesional. Técnicas de intervención. Registro de campo.

Taller: Caracterización de situaciones sociales específicas. Uso instrumental de conceptos y categorías de la teoría social. Registros e informes.

Trabajo de Campo: Inserción en terreno. Reconocimiento de instituciones y ámbitos barriales. Uso instrumental de técnicas de conocimiento: observación con y sin participación. Registros e informes.

(21485) Estado y Políticas Sociales

Teoría del Estado. Hegel, Marx y Weber. La teoría de las organizaciones complejas: poder, conflictos, estructura, sistema de decisiones. Poder estatal y poder burocrático. Las políticas públicas. Políticas sociales. Estado de Bienestar. Crisis. Neoconservadorismo. Estado subsidiario neosistencialista. El gasto social del Estado. Características del sistema argentino de política social. Políticas sociales sectoriales: salud, educación, vivienda. Trabajo Social y política social: relación histórica y vinculación presente.

(21471) Epistemología de las Ciencias Sociales

Lógica proposicional y simbólica. Funciones del lenguaje. Falacias. Estructuras de razonamiento.

El proceso de conocimiento y la relación sujeto-objeto. Los paradigmas teóricos de las Ciencias Sociales y sus supuestos epistemológicos: empirismo, positivismo y neopositivismo, materialismo dialéctico, hermenéutica, fenomenología, racionalismo crítico, la teoría crítica, los estructuralismos. Explicación y comprensión. La objetividad en las ciencias sociales. La explicación ideológico-valorativa. La producción y validación del conocimiento científico. El papel del error. Relación epistemología-teoría-metodología. La construcción de conceptos. Las teorías científicas.

(30189) Psicología Evolutiva

Proceso evolutivo de formación de la personalidad. Distintas

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 5 -

corrientes de investigación y análisis. El sujeto durante su desarrollo. Crecimiento. Herencia y aprendizaje. Evolución psicobiológico-social. Etapas del desarrollo según distintas corrientes. Análisis e interpretación de la conducta en función de los factores psicológicos, biológicos y psicosociales. Niñez, juventud, adultez, vejez y sus comportamientos. Entrevista y observación psicológicas.

(21360) Problemática de la Pobreza

Pobreza y capitalismo. Generación y evolución histórica de la pobreza. Dimensiones cualitativas y cuantitativas. Indicadores actuales y posibles para la medición de la pobreza y del desarrollo. Pobreza, empleo y política social. La marginalidad en los '70. La pobreza en los '80 y los '90. La exclusión social. Características del nuevo orden social. Polarización social, democracia, legitimidad y consenso político. El control social. La reproducción de los sujetos sociales en la exclusión y en la pobreza. Nuevos enfoques vinculados a la medición de la pobreza. Derechos humanos, pobreza y ciudadanía. La intervención de los trabajadores sociales en la problemática de la pobreza.

(21354) Metodología de la Investigación Social I

El proceso de investigación social: características, componentes. Diseños de investigación desde diferentes matrices de las ciencias sociales. Énfasis en las estrategias descriptivas diagnósticas. Procesos y etapas de la elaboración del diseño. Elaboración de marcos teóricos. Construcción del objeto de investigación. Definición de objetivos. Estrategias metodológicas. Aproximaciones cuantitativas y cualitativas; combinaciones metodológicas. Universos, muestras, unidades de estudio y de análisis. Técnicas e instrumentos: características e implicancias (encuesta, observación, entrevista, cuestionarios, guías, registros de campo).

(31063) Teoría y Técnicas Grupales

Teorías grupales. El grupo como unidad de análisis. El individuo en el grupo. Liderazgo y rol. Diferentes tipos de grupos. Estructura grupal y roles. Asimetrías en la distribución del poder en los grupos. La dinámica grupal. Procesos de facilitación. Influencia en los grupos. Proceso de comunicación en los grupos. Análisis de la sociometría. La estructura inconciente del grupo.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 6 -

Supuestos básicos. Grupos operativos. Técnicas de observación y coordinación grupales. Técnicas de dinamización grupal. Antología en la dinámica grupal.

(21478) Trabajo Social II

Contenido teórico: Fundamentos filosófico - epistemológicos, ideológicos, axiológicos y función de la teoría en la construcción del objeto del Trabajo Social. Análisis de la perspectiva de intervención en la trama Estado - sociedad civil. Derechos humanos, ciudadanía y Trabajo Social. El proceso de construcción de los objetos particulares de intervención. La planificación como herramienta metodológica. Elaboración diagnóstica en Trabajo Social y proyectación. Articulación y participación de otros actores. La gestión de proyectos sociales. Proceso de evaluación, seguimiento y ejecución de proyectos. Técnicas e instrumentos.

Taller: Análisis de problemáticas específicas desde sistemas teóricos generales y de la estructura del campo particular de intervención; identificación de actores e intereses. Elaboración de diagnósticos microsociales. Elaboración de proyectos de intervención específicos. Ejercitación de alternativas en el proceso decisorio.

Trabajo de Campo: Observación con participación y entrevista en profundidad en el proceso de conocimiento y de intervención. Intervención profesional: gestión institucional y microsociales. Investigación diagnóstica. Generación de proyectos y propuestas de intervención. Coordinación de pequeñas reuniones.

(21475) Problemática de la Niñez

Infancia y adolescencia en la Argentina y panorama breve de la situación en el mundo. Diagnóstico y situaciones de vulnerabilidad. Enfoque psico-social de los graves problemas que afectan a la niñez y a la adolescencia. Políticas sociales y estatales que tienen por objeto a la niñez y a la adolescencia. Programas de prevención y de promoción. Instituciones estatales y organizaciones de la sociedad civil para la atención de la infancia y la adolescencia. Instituciones correctivas; características. El estigma del término menor. Diagnósticos y concepción de respuestas alternativas. Papel de los/las profesionales del trabajo social en la problemática.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 7 -

(21372) Metodología de la Investigación Social II

La producción de la información desde enfoques cuantitativos y cualitativos. El trabajo de campo. Procesamiento y análisis de la información. Construcción del dato y conceptualización. El tratamiento de información cuantitativa: análisis estadístico, univariado, bivariado, multivariado y principales medidas; y de información cualitativa: análisis de documentos y de contenido, modelos conceptuales y métodos no paramétricos. Procesamiento por computadora; principales programas. Presentación de la información. El informe de investigación (características, citas, notas al pie, locuciones latinas). La reconstrucción y análisis del proceso de investigación.

(21474) Problemática de la Familia, de la Mujer y del Envejecimiento

Familia, Estado y sociedad. La familia y su rol institucional en la sociedad. La familia como instrumento de la reproducción social: función económica, educativa, afectiva y cultural. Familia y cultura. Tipos de organizaciones familiares. La familia en la sociedad moderna, urbana y rural. Características de la familia según clases sociales. El rol de la mujer, del hombre y del anciano en la familia y en la sociedad. Problemática específica de la mujer: la doble jornada de trabajo. Análisis de la relación hombre - mujer en el espacio público y en el espacio familiar. Privilegios, ventajas y desventajas de uno y otro en cada ámbito. Democratización de las relaciones familiares. Teorías psicosociales del envejecimiento humano. La problemática actual del anciano.

Problemas de convivencia y abandono. Barreras estructurales, arquitectónicas y urbanísticas. Envejecimiento poblacional.

(21486) Estado y Políticas Sociales II

Políticas sociales de educación, salud, nutrición, vivienda y otras específicas. Descripciones diagnósticas de sus problemáticas. Diferentes modelos históricos y clasificaciones. Distintas alternativas en materia de políticas sociales. Papel de los/las trabajadores/as sociales en el diagnóstico de situación, formulación y ejecución de políticas sociales.

(21359) Derecho de la Familia y de la Niñez

El derecho: conceptos básicos e instrumentales. La familia y el

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 8 -

menor de edad en el Derecho vigente. Convención Internacional sobre los Derechos de los Niños y otros instrumentos legales nacionales e internacionales. Familia ensamblada y otras formas familiares. Matrimonio y otras uniones. La identidad personal en el Derecho. Filiación. Situaciones de conflicto y crisis. El menor de edad como sujeto de derecho: derechos y responsabilidades. Doctrina de la situación irregular y de la protección integral. Actualización de doctrina, jurisprudencia y propuestas legislativas. Crisis de conceptos y nuevos paradigmas. Diferentes formas de abordaje para la construcción del conocimiento de las problemáticas y para la intervención (cooperación interinstitucional, interdisciplina, multidisciplina, transdisciplina). Papel de los/las profesionales del trabajo social.

(21472) Sociología Política

La problemática del poder y la participación social. Las matrices del pensamiento político. La centralidad de los clásicos: liberalismo y marxismo. La teoría crítica en el norte y en el sur. Hegemonía y consenso. Contrahegemonía. La cuestión del poder, la legitimidad, la libertad y la igualdad. Lo político como síntesis de relaciones de poder. "Clientelismo". Macropoderes y micropoderes. Contradicciones sociales y relaciones de fuerza. Factores de poder y partidos políticos. Movimientos sociales "clásicos" y nuevos movimientos sociales en América Latina. El Tercer Sector en Argentina y la solidaridad orgánica. Alcances y limitaciones.

(21479) Trabajo Social III

Contenido teórico: La intervención profesional en el trabajo con la población: gestión, organización, división del trabajo, capacitación, autogestión, participación, transferencia de conocimiento. Evaluación y control de gestión. Evaluación del impacto social. Devolución sistemática. Teoría de las organizaciones complejas. Trabajo social en instituciones y programas específicos. Interdisciplina, multidisciplina, transdisciplina. Instituciones y servicios específicos del colectivo profesional. Trabajo Social y ética profesional. Taller: Gerenciamiento de un proyecto. Gestión interinstitucional. Dirección de proyectos. Análisis costo-beneficio. Entrenamiento en el uso de instrumentos de evaluación y control de gestión: ruta crítica y otros.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 9 -

Trabajo de campo: Ejecución de proyectos. Gestión. Evaluación. Asesoramiento.

(21088) Elementos y Problemas de Economía

El concepto y el método en Economía. Su relación con la problemática social. La escasez y la necesidad de elegir. Los problemas económicos fundamentales de toda sociedad. El mecanismo del mercado y el papel del Estado en la sociedad. Microeconomía y macroeconomía. La distribución del ingreso. El mercado de trabajo, de la tierra y del capital. Nociones sobre cuentas nacionales y su aplicación en la Argentina. El sistema monetario, la política fiscal monetaria y del sector externo. Crecimiento económico y desarrollo.

Seminarios Optativos

Los Seminarios Optativos apuntarán a la profundización de problemáticas sociales específicas, la actualización y nuevas propuestas metodológicas de intervención significativas para el Trabajo Social, el análisis de modelos alternativos, la actualización y ampliación de marcos teóricos y conceptualizaciones y los aportes de distintas disciplinas para la construcción de modelos de abordaje interdisciplinario.

(21481) Seminario de Trabajo Final

Orientación en la elección del tema para el trabajo final y de sus particularidades. Orientación en la elección del tutor y coordinación/articulación con éste en el desarrollo del proyecto. Orientaciones metodológicas generales y específicas.

(30971) Inglés I - (30074) Francés I - (30171) Portugués I

La lectocomprensión en lengua extranjera. Estrategias de lectura en lengua extranjera: inferencia, hipótesis de lectura, verificación de hipótesis, la lectura global. El paratexto: tipos y funciones. Relaciones paratexto-texto. Coherencia y cohesión en los textos en lengua extranjera del campo de la educación: redes semánticas, léxico específico, conectores lógicos y retóricos. Géneros discursivos de circulación habitual en el campo de la educación. Tipos de textos: descriptivos, narrativos, explicativos.

(30972) Inglés II - (30075) Francés II - (30172) Portugués II

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 10 -

El texto y su contexto de producción y recepción. La distribución y la progresión de la información en el texto de la especialidad propio del campo de la educación. Las partes del discurso: funciones y estrategias de lectura. La lectura detallada. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. Los géneros y tipos textuales con dominante enunciativa. Elementos gramaticales, lexicales y discursivos propios de la lengua extranjera que entran en juego en la personalización/no personalización de los textos.

(21480) Trabajo Social IV

Contenido teórico: Los nuevos paradigmas teóricos y el Trabajo Social. Debates en torno al objeto del Trabajo Social. Oposición y complementariedad de algunas categorías epistemológicas. Informe científico, recuperación de experiencias y sistematización en Trabajo Social. Producción teórica en Trabajo Social. Perspectivas y desafíos del Trabajo Social en la actualidad.

Laboratorio: Utilización instrumental de algunas categorías epistemológicas. Sistematización de experiencias y significación teórica. Realización de ensayos.

Trabajo de campo: Tutorías de orientación a otros estudiantes.

(20361) Seguridad Social

Objeto y sujeto de la seguridad social. Relación con la política social. Evolución histórica de los instrumentos: contributivo (régimen jubilatorio); no contributivo (asistencia social o servicio social). Principios y tendencias. La seguridad social como derecho de todos los seres humanos: origen y consolidación de la seguridad social como derecho. La seguridad social en Argentina: su evolución. La seguridad social como derecho en nuestro país: Constitución Nacional, Constitución de la ciudad de Buenos Aires, Constitución de la Provincia de Buenos Aires. Organización y administración de la seguridad social; organismos: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Secretaría de Desarrollo Social, Ministerio de Salud y Acción Social, Administración Nacional de la Seguridad Social (A.N.Se.S). Rol del profesional de Trabajo Social en la seguridad social argentina: su importancia.

(30973) Inglés III - (30076) Francés III - (30173) Portugués III

La lectura de textos con dominante argumentativa. La lectura detallada. Los géneros y tipos textuales con dominante

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 11 -

argumentativa: las cartas de lectores, los artículos de opinión, las editoriales, etc. La argumentación: las estrategias argumentativas.

(10888) Informática

Nociones de código y tabulación. Diseño del registro para los archivos. Soportes físicos habituales. Almacenamiento de datos. Lenguajes apropiados para el uso científico social. Conocimiento de lenguajes sencillos: BASIC y otros. E-mail. Internet. Los nuevos desarrollos de la informática.

(21363) Organización y Administración de Servicios

Organización: Organización vs. Administración. Organización y sociedad. Las organizaciones y el cambio. La organización y la gestión. Relaciones interorganizacionales (RIOS).

Los trabajadores sociales frente a lo administrativo: El proceso de la administración. El planeamiento. Niveles. Objetivos estratégicos y operativos. Misión y estrategia. Plan, programa y proyecto.

Instituciones: Isomorfismo institucional. Tipos de cultura: familiar, burocrática y de gestión profesional. Espacio político. Actores. Poder: Fuentes, conflictos. Niveles de análisis institucional. Características específicas de las organizaciones de servicios sociales.

Gerencia social: Trabajo social y gerenciamiento social. Gerencia estratégica. Descentralización de programas sociales. Participación comunitaria. Replanteos conceptuales en la lucha contra la pobreza. Un nuevo desafío para el trabajador social.

(21366) Elementos y Problemas de Economía Actual

Enfoques actuales del desarrollo y las teorías económicas del desarrollo. El desequilibrio en las relaciones centro periferia. Estructura social y económica de las sociedades subdesarrolladas. Marginalidad y pobreza. Cambios estructurales en América Latina y en Argentina. Proceso de urbanización, modificaciones en la estructura ocupacional en Argentina. La importancia creciente del sector terciario (de servicios) en la riqueza generada por encima del sector secundario. Economías regionales, el Mercosur, grandes mercados continentales. La relación economía - sociedad - ambiente.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 12 -

(20374) Comunicación Social y Medios

Comunicación humana. Niveles de comunicación. La interacción social y la comunicación. Códigos y lenguajes. Procesos y redes de comunicación en una comunidad. La comunicación en grupos, en las instituciones y en las organizaciones.

Incidencia de los medios de comunicación colectiva sobre personas y grupos. Posibilidades y funciones de los medios en la educación y en el desarrollo social. Metodología para el uso de medios en programas de desarrollo social. Comunicación social e información.

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

EXP-LUJ: 0000059/2008

ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000069-22

**ALCANCES PARA LOS TÍTULOS
DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

LICENCIADO/A EN TRABAJO SOCIAL

El/la Licenciado/a en Trabajo Social egresado/a de la Universidad Nacional de Luján podrá desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

- Promover la participación organizada de personas, grupos y comunidades para mejorar su calidad de vida.
- Realizar acciones de promoción, asistencia y rehabilitación social de personas y grupos.
- Realizar acciones a nivel individual-familiar, grupal y comunitario que favorezcan el ejercicio, la rehabilitación y el desarrollo de conductas participativas.
- Realizar acciones tendientes a prevenir la aparición de problemas sociales y/o de sus efectos.
- Promover la creación, desarrollo, mejoramiento y adecuada utilización de los recursos de la comunidad.
- Realizar acciones tendientes a mejorar los sistemas de relaciones y de comunicación en los grupos para que estos logren a través de la autogestión, su desarrollo integral.
- Brindar orientación y asesoramiento en materia de acción social a personas, grupos e instituciones.
- Capacitar y orientar a individuos, grupos y comunidades para el empleo de sus propios recursos en la satisfacción de sus necesidades.
- Organizar, administrar, dirigir y supervisar instituciones y servicios y bienestar social.
- Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar, planes programas y proyectos de acción social.
- Elaborar, conducir, ejecutar, supervisar y evaluar, planes programas y proyectos de promoción comunitaria.
- Realizar estudios diagnósticos de la realidad social sobre la que se deberá actuar.
- Participar en la investigación y en la elaboración, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos y acciones de distintas áreas, que tengan incidencias en lo socio-cultural.
- Asesorar en la formulación, ejecución y evaluación de políticas tendientes al bienestar social.
- Realizar estudios e investigaciones sobre:

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 2 -

- a) la realidad socio-cultural y los aspectos epistemológicos del área profesional para crear o perfeccionar modelos teóricos y metodológicos de intervención.
 - b) las causas de las distintas problemáticas sociales y los factores que inciden en su génesis y evolución.
- Realizar peritajes sobre distintas situaciones sociales.

TÉCNICO/A UNIVERSITARIO/A EN MINORIDAD Y FAMILIA

El/la Técnico/a Universitario/a en Minoridad y Familia egresado/a de la Universidad Nacional de Luján podrá desempeñarse en las siguientes actividades profesionales:

- Participar en acciones a nivel comunitario, grupal y familiar individual, tendientes al desarrollo de conductas participativas y solidarias.
- Participar en la planeación, aplicación y evaluación de programas comunitarios e institucionales, desde unidades de prevención, asistencia y promoción de menores y familias.
- Elaborar con los profesionales de las instituciones y/o personal a cargo de los planes, estrategias conjuntas de intervención.
- Participar en acciones tendientes a mejorar los sistemas de relación y comunicación entre los grupos de menores y la comunidad, la institución y los grupos familiares.
- Coordinar grupos de menores en lo concerniente a actividades educativas y recreativas.
- Detectar los "casos problema", orientarlos y efectuar las derivaciones al equipo de profesionales correspondiente.
- Informar a los menores y su familia, las condiciones jurídicas en las que se encuentran encuadrados.
- Participar en el proceso de orientación de los menores en situación de egreso institucional.
- Intervenir en la prevención y tratamiento de la salud de los menores, según las indicaciones de los profesionales intervinientes.
- Asistir en forma primaria, en comunidades e instituciones a los menores en caso de accidente o situaciones de riesgo.

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

EXP-LUJ: 0000059/2008

ANEXO IV DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000069-22

**REGLAMENTACIÓN DE LOS SEMINARIOS OPTATIVOS
DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

- a) Cada uno de los seminarios optativos tendrá una carga horaria presencial de veinticuatro (24) horas.
- b) La Coordinación de la Carrera solicitará a los Departamentos de Ciencias Sociales, Educación, Ciencias Básicas y Tecnología, la oferta de Seminarios Optativos de acuerdo a los contenidos mínimos.
- c) Todos los seminarios contarán con una evaluación establecida por el docente o equipo docente responsable y la misma será realizada según la escala conceptual y numérica vigente en las reglamentaciones de la Universidad.
- d) Los seminarios no podrán ser rendidos en condición de LIBRE.
- e) El docente o equipo docente responsable propondrá al Departamento Académico correspondiente día, horario y fechas comprendidas para el dictado del seminario. La oferta de los seminarios en un determinado cuatrimestre, independientemente de las fechas de dictado, será publicada y su inscripción realizada junto al resto de las asignaturas en los plazos establecidos por el calendario académico.
- f) El docente o equipo responsable docente del seminario establecerá la cantidad de estudiantes mínima y máxima para el dictado del seminario.
- g) Las propuestas de seminarios deberán ser elevadas por los distintos Departamentos Académicos a la Comisión Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, la cual dictaminará "ex ante" sobre los programas y características de los mismos, siendo el carácter favorable de dicho dictamen condición necesaria para la aprobación definitiva del seminario por parte del Consejo Departamental respectivo.
- h) La Dirección General de Asuntos Académicos le asignará un código particular a cada seminario optativo y emitirá las correspondientes actas.
- i) Aquellos estudiantes que deseen cursar los seminarios en otra institución universitaria (pública o privada) deberán presentar a la Dirección General de Asuntos Académicos, al menos con una semana de antelación al período de inscripción en las asignaturas, establecido por el calendario académico, una carta solicitando aval para el cursado y programa del seminario donde conste carga horaria y forma de evaluación.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 2 -

Esta información será remitida y evaluada por la Comisión Plan de Estudios de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. En caso de aprobarse el aval, el estudiante deberá presentar al término del seminario, certificado de aprobación debidamente legalizado para que se le otorgue la equivalencia correspondiente.

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior



Universidad Nacional de Luján
REPÚBLICA ARGENTINA

2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"

EXP-LUJ: 0000059/2008

ANEXO V DE LA RESOLUCIÓN RESHCS-LUJ: 0000069-22

**REGLAMENTO DE TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN
DE LA CARRERA DE LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

CARACTERÍSTICAS Y REQUISITOS DEL TRABAJO FINAL DE GRADUACIÓN

1. El/la estudiante deberá realizar un Trabajo Final con característica de monografía, de informe de investigación, de sistematización de una experiencia de intervención o de revisión bibliográfica. Este trabajo tenderá a reflejar el proceso de aprendizaje propio de la formación académica y a constituir una síntesis de articulación e integración de los aportes de las diferentes actividades académicas.

De los/las estudiantes

2. El Trabajo Final es una producción individual y como tal debe ser presentado por escrito. Podrá ser parte de un proyecto más amplio en el que debe identificarse claramente el aporte del estudiante y posibilitar su evaluación específica.

Del tutor/a

3. Podrán ser tutores/as los docentes de la Universidad Nacional de Luján con categoría de Profesor/a o Jefe/a de Trabajos Prácticos a cuyo cargo estuviera vinculado el dictado de asignaturas afines al tema elegido. Podrán ser cotutores los docentes de la Universidad Nacional de Luján con categoría de Profesor/a o Jefe/a de Trabajos Prácticos que acrediten experiencia y/o formación en el tema elegido. También podrá considerarse la designación de tutores/as externos, con categoría de Profesor/a en Universidades Nacionales, previa aprobación del Coordinador/a de la Carrera. En este caso se designará un/a cotutor/a responsable por parte de la Universidad Nacional de Luján. Se incluye asimismo la posibilidad de incorporar un asesor temático con los requisitos de docente -interno o externo- o con experiencia profesional en el área, para la orientación puntual de temas o problemáticas específicas.
4. Las orientaciones del tutor/a estarán dirigidas a las cuestiones de contenido y de orden metodológico. Sus funciones más específicas consisten en la orientación bibliográfica, la corrección de redacción, la articulación lógica de los contenidos en el Trabajo Final y la integración del tribunal evaluador.
5. Cada Profesor/a podrá ser tutor/a de seis (6) estudiantes

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 2 -

simultáneamente. En caso de estar dirigiendo dos (2) trabajos en forma de cotutoría, los/as estudiantes bajo su dirección no podrán ser más de 8 (ocho).

6. Los/las docentes con categoría de Jefe/a de Trabajos Prácticos podrán tener un máximo de cuatro (4) estudiantes en calidad de tutor/a y/o cotutor/a, pero no más de tres (3) en calidad de tutor/a.

En el caso que el estudiante proponga la designación del tutor/a y del cotutor/a, la nota presentada deberá contener la conformidad del/de los docente/s propuesto/s con su/s firma/s.

Del procedimiento

7. El/la estudiante estará en condiciones de solicitar el tutor/a cuando se encuentre inscripto en el (21481) Seminario de Trabajo Final.

A los efectos administrativos, durante el cursado del Seminario de Trabajo Final, presentará una nota en la Dirección General de Asuntos Académicos, dirigida al/la Coordinador/a de la Carrera, solicitando la designación de un/a docente tutor/a, y eventualmente de un cotutor/a, que será/n responsable/s de las orientaciones específicas en la elaboración del trabajo.

La nota deberá contener además sus datos personales y de contacto (incluyendo mail y número de teléfono actualizados -preferentemente celular-). Estos docentes podrán ser propuestos por el/la estudiante y, en ese caso, su aprobación quedará a consideración del/la Coordinador/a de la Carrera. Asimismo, el/la estudiante adjuntará en hoja aparte: el título tentativo del trabajo y una descripción del mismo en un máximo de veinte líneas.

8. El/la Coordinador/a de la Carrera girará las actuaciones al Departamento que corresponda para que haga efectiva la designación del tutor/a y del cotutor/a si correspondiera.
9. Una vez designados los anteriormente mencionados y habiendo aprobado el (21481) Seminario de Trabajo Final, el estudiante acordará con los mismos un plan de tareas con las características del trabajo y el cronograma de actividades que deberá presentar a la Dirección General de Asuntos Académicos por nota, dirigida al/la Coordinador/a de la Carrera para su aprobación. Esta decisión deberá

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 3 -

efectivizarse en un plazo no superior a treinta (30) días hábiles siendo comunicada fehacientemente al estudiante.

10. El/la estudiante dispondrá de dos (2) años para la presentación del proyecto, a partir de la aprobación del (21481) Seminario de Trabajo Final.
11. Desde la aprobación del proyecto se dispondrá de dos (2) años para la elaboración del trabajo, pudiendo, al final de este plazo, solicitarse una prórroga no mayor de seis (6) meses. Una vez concluidos estos plazos, quien no hubiere presentado su Trabajo Final de Graduación deberá iniciar un nuevo trámite replanteando la propuesta. Ésta será evaluada en el ámbito de la Comisión de Plan de Estudios en lo que se refiere a la pertinencia del tema y a otras condiciones que pudieran incidir en la realización del trabajo.
12. En aquellos casos que el/la estudiante no se encuentre conforme con las decisiones tomadas por el/la Coordinador/a de la Carrera (en relación al/la tutor/a designado/a y/o la aprobación del proyecto) podrá presentar su situación, a través de la Dirección General de Asuntos Académicos (DGAA) quien le dará curso para su tratamiento, ante la Comisión de Plan de Estudios que deberá expedirse sobre el tema.
13. Cuando el/la docente tutor/a considere que el Trabajo Final está concluido, presentará un breve informe con sus apreciaciones a la Coordinación de la Carrera y se procederá a la constitución del tribunal evaluador.
14. El/la estudiante deberá adjuntar al informe del/la tutor/a una nota dirigida a la Coordinación de la Carrera (la nota deberá contener además sus datos personales y de contacto, incluyendo mail y número de teléfono actualizados) y remitir la misma junto al Trabajo Final de Graduación en soporte digital al Departamento de Coordinación de Carreras (dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos).
15. El tribunal evaluador estará constituido por tres (3) miembros: el/la Profesor/a que ejerza la Coordinación de la Carrera o quien designe en su reemplazo, el que hubiera desempeñado las funciones de tutor/a, y un docente con reconocido conocimiento sobre el tema elegido para el trabajo final de graduación, a propuesta del/a tutor/a y se sugerirá un docente suplente. El/la Coordinador/a de la Carrera elevará a los respectivos Departamentos la designación de los miembros del tribunal.

///



Universidad Nacional de Luján

REPÚBLICA ARGENTINA

*2022 - "Año del Cincuentenario de la Creación
de la Universidad Nacional de Luján"*

EXP-LUJ: 0000059/2008

///

- 4 -

16. Una vez constituido el tribunal evaluador el trabajo será remitido a los docentes integrantes del mismo.
17. El tribunal evaluador deberá constituirse dentro de los cuarenta y cinco (45) días de recibido el Trabajo Final. El/la Coordinador/a de la Carrera solicitará a la Dirección General de Asuntos Académicos la emisión de la correspondiente acta para asentar la calificación.
18. Si los miembros del tribunal lo estiman necesario, antes de constituirse el tribunal evaluador, podrán efectuar una entrevista el/la estudiante con fines de revisión. En este caso, se acordarán nuevos plazos de entrega y de constitución del tribunal evaluador.
19. La Constitución del tribunal evaluador tendrá carácter público y será anunciada con suficiente antelación.
20. La modalidad de la exposición será de coloquio, pudiendo el/la estudiante optar por otra modalidad en acuerdo con el tribunal evaluador.
21. Una vez aprobado el Trabajo Final, se remitirá a la Biblioteca para los fines propios de la misma.

De la aprobación

22. La calificación del Trabajo Final de Graduación se regirá por la escala numérica y conceptual adoptada por la UNLu en el Régimen General de Estudios, a saber: 0, 1, 2, 3: Insuficiente; 4, 5: Aprobado; 6, 7: Bueno; 8, 9: Distinguido; 10: Sobresaliente.
23. Los trabajos aprobados con calificaciones distinguido y sobresaliente se propondrán ante las instancias que correspondan para que se considere su publicación por parte de la Universidad.
24. Toda situación no contemplada en el presente reglamento será analizada y su solución será indicada por la Comisión de Plan de Estudios, la que sugerirá dictamen a la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Luján.

Prof. Bioq. Jorge Domingo MUFATO
Secretario Académico

Lic. Walter Fabián PANESSI
Presidente
H. Consejo Superior